

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se hace pública la formalización del acuerdo marco realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial hace pública la formalización del siguiente acuerdo marco:

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Granada.
 - b) Número de expediente: 02/2016/44J.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para el suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano (Monachil-Granada).
 - b) División por lotes y número: 16 lotes.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
4. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 23 de noviembre de 2016.
 - b) Contratistas e importes de adjudicación:
 - Empresa adjudicataria: Plataforma Femar, S.L., lotes 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
Importe total: Sesenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco euros con cuarenta céntimos, IVA excluido (68.895,40 €).
 - Empresa adjudicataria: Aceites Málaga, S.L., lotes 5 y 7.
Importe total: Once mil quinientos cincuenta y ocho euros con sesenta céntimos, IVA excluido (11.558,60 €).
 - Empresa adjudicataria: Antonio Enrique Delgado Bueno, lotes 15 y 16.
Importe total: Veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve euros con sesenta céntimos, IVA excluido (21.499,60 €).

Granada, 30 de diciembre de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.